

El 26 de mayo de 1976, el procurador en Cortes Gabriel de Zubiaga presentó una interpelación al Gobierno para que Éste explicara los sucesos de Montejurra. El Gobierno nunca respondió -lo cual era una respuesta implícita- y a los ocho meses el procurador, cansado de esperar, dio publicidad a su interpelación, lo que, según el reglamento de las Cortes, podría paralizar el curso del asunto

## **Interpelación sobre Montejurra**

**«Gabriel de Zubiaga Imaz, procurador en Cortes, de representación familiar por Guipúzcoa, al amparo de la vigente legislación, eleva al presidente de las Cortes Españolas, para su traslado a la Presidencia del Gobierno, escrito de**

**INTERPELACIÓN, para que se expliquen ante la Cámara los motivos y criterios de la actividad política de Gobierno y de la gestión de sus Departamentos Ministeriales en orden a los graves y luctuosos sucesos ocurridos en Montejurra el presente mes de mayo, que, teniendo conocimiento de propagandas incitadoras a través de algunos diarios y revistas de reclutamiento entre diversos sectores de gentes, algunas armadas, de prácticas castrenses habidas en Irache días antes de la celebración del vía Crucis, de la existencia de gente armada en la cima de Montejurra desde la noche anterior y durante toda la mañana del día 9 de mayo, no se hayan tomado, por parte del Gobierno, ni las más elementales medidas en evitación de los sucesos que luego ocurrieron, así como el que no se tomara medida alguna para la detención inmediata de los autores de los disparos, tanto en Irache como en la cima de la montaña, ni hasta el presente se haya abierto información sobre inductores, cómplices y responsables.**

**Avalan estas apreciaciones los hechos siguientes:**

**1 Si desde la fundación de la Hermandad Penitencial del Vía Crucis de Montejurra, el año 1940, ha habido siempre fuertes contingentes de la Guardia Civil en todo el recorrido del vía crucis y en la cima de la montaña, qué razones especiales de gobierno ha habido este año para que, por primera vez, no se haya cubierto por la Guardia Civil más que la explanada de Irache, cuando había más números que otros años y estaban reforzados por gran cantidad de Policía Armada.**

**2.1 Habiéndose producido disparos de arma de fuego, con heridos e incluso un muerto, en la explanada de Irache en presencia de agentes de la autoridad, qué órdenes y procedentes de quién tenían dichos agentes para no proceder a ninguna detención.**

**3.1 Quién y por qué motivo se dio orden a la Guardia Civil allí presente**

**para que, desatendiendo las numerosas y concretas denuncias a personas que, en actitud desafiante, palabras insultantes, protegiendo a gentes extrañas al carlismo y portadoras de armas, unas veces en- el cinturón y otras en la mano, ni las detuvieran ni las identificaran.**

**4.1 Si lo ocurrido en Montejurra ha sido un enfrentamiento entre carlistas, como lo ha dicho un miembro del Gobierno, dígasenos: A) Qué papel jugaban allí don Juan María Araluce, presidente de la Diputación de Guipúzcoa y consejero del Reino, y don Antonio María Oriol, consejero del Reino y presidente del Consejo de Estado. B) Cómo justificar la presencia de gentes reclutadas por la Jefatura del Movimiento a base de viaje pagado, bolsa de comida y elevadas dietas de desplazamiento. C) Qué explicación puede darse a la presencia de Policía Gubernativa, en gran número, disfrazados con boina roja, que algunos de ellos días antes hablan detenido y maltratado a jóvenes carlistas por hacer propaganda del acto de Montejurra y ese día protegen a los extraños al carlismo.**

**5.1 El juez de Estella, para tomarle declaración, requiere la presencia de don Sixto de Borbón, y en lugar de cumplimentar la orden del juez especial, don Sixto es acompañado por la Policía al aeropuerto de Barajas para que abandone España.**

**6,1 Días antes de los sucesos, la Guardia Civil conoce y protege la presencia de don Sixto en Irache, que está rodeado de gente armada.**

**7.1 La noche del 8 al 9 de mayo unos jóvenes carlistas suben a la cima de Montejurra y son maltratados por personas que les apuntan con metralletas. Cuando lograron escapar y poner los hechos en conocimiento de la Guardia Civil, ésta los detiene sin cargo alguno y no los pone en libertad hasta el día 9 por la noche.**

**8. El País Vasco, y por ende Navarra, está vigilado palmo a palmo: controles de carretera, registros, etcétera. En Irache aparecen pistolas, metralletas y una ametralladora con trípode; hay disparos, heridos y muertos, y no hay un solo detenido, ni cae en manos de los agentes de la autoridad ni una sola arma.**

**9.1 A don Carlos Hugo de Borbón Parma. se le prohíbe la entrada en España. A don Sixto -antes de ser requerido por el juez- se le consiente y protege.**

**10. El gobernador civil de Navarra es informado en varias ocasiones, días antes de los hechos, por destacados miembros del Partido Carlista, de la presencia de gente armada en Irache y cima de Montejurra, limitándose a contestar que no tiene órdenes de actuación del ministro de la Gobernación.**

**11. El Gobierno tenía completa información de lo que se preparaba. El ministro español de Asuntos Exteriores, una semana antes de los sucesos, entrega una nota verbal al embajador de los Países Bajos, de parte del Jefe del Estado, dándole cuenta de que el Gobierno español no garantiza la vida de don Carlos Hugo, ni de su esposa, doña Irene, si acuden a Montejurra**

**Por esta INTERPELACION el procurador que suscribe pide al Gobierno una aclaración sobre las razones, actuaciones en el fondo del asunto, responsabilidades, no de los meros ejecutores y sí de los que dieron órdenes de abstención a los agentes de la autoridad, de los que actuaron a distancia, de los que manejaron los hilos siniestros. No se invoque el artículo 114 del reglamento de las Cortes, por el que no pueden ser objeto de interpelación los asuntos sometidos a los tribunales, ya que, al menos de momento, los hechos de los que se pide explicación al Gobierno no son materia del juez especial nombrado para los sucesos de Montejurra.**

**Madrid, Palacio de las Cortes, a 26 de mayo de 1976.»**